

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3533 *Resolución de 30 de marzo de 2017, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de marzo de 2017, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0737	dólares USA.
1 euro =	119,39	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,022	coronas checas.
1 euro =	7,4386	coronas danesas.
1 euro =	0,86180	libras esterlinas.
1 euro =	309,35	forints húngaros.
1 euro =	4,2233	zlotys polacos.
1 euro =	4,5448	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5623	coronas suecas.
1 euro =	1,0698	francos suizos.
1 euro =	9,1695	coronas noruegas.
1 euro =	7,4480	kunas croatas.
1 euro =	60,3375	rublos rusos.
1 euro =	3,9119	liras turcas.
1 euro =	1,3988	dólares australianos.
1 euro =	3,3555	reales brasileños.
1 euro =	1,4320	dólares canadienses.
1 euro =	7,3973	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3450	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.297,39	rupias indonesias.
1 euro =	3,8914	shekel israelí.
1 euro =	69,6910	rupias indias.
1 euro =	1.199,08	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1228	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7463	ringgits malasio.
1 euro =	1,5304	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,865	pesos filipinos.
1 euro =	1,4977	dólares de Singapur.
1 euro =	36,951	bahts tailandeses.
1 euro =	13,8165	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de marzo de 2017.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.